

Ausencias más notables

Mendizábal analiza en este nuevo artículo las contrapartidas excluidas del proyecto original y las ausencias más notables en el documento pactado.

Destaca la eliminación en las discusiones de importantes apartados, como el sector exterior (con toda su problemática de sustitución de importaciones, fomento de exportaciones, protección efectiva, control de cambios, endeudamiento, inversiones extranjeras...); algunos conceptos de política monetaria y financiera (liberalización de tipos de interés, mercado de bonos del Tesoro, disciplina bancaria, concreción en la tasa de crecimiento de las disponibilidades líquidas, distribución cuantificada del crédito oficial entre los distintos sectores económicos...); un mejor tratamiento del crecimiento y control del gasto público, y la ausencia de un plan de ordenación industrial que buscara una mayor racionalización del mismo. Pero, sobre todo, destaca la eliminación del Estatuto de derechos de los trabajadores, la regulación del derecho de huelga y la de la actividad sindical.

Hay otra serie de conceptos que, ni figuraban en el proyecto original ni se introdujeron a lo largo de las negociaciones. Entre ellos sobresalen, por un lado, contraofertas a corto plazo como son: un plan de control de las rentas de capital; la reducción de la jornada laboral y la supresión de las horas extraordinarias; jubilaciones anticipadas en algunos sectores en crisis; congela-

ción y/o subvención de algunos precios de productos básicos y gratuidad de los transportes colectivos para pensionistas y desempleados...

Entre las contrapartidas sectoriales hay algunas notables como son: la ausencia total de referencias al sector Transportes y Comunicaciones, a la ordenación del territorio y medio ambiente, a la investigación y a la construcción y obras públicas. Asimismo, se echa en falta una ley antimonopolio, una ley de defensa de la pequeña y mediana empresa, así como medidas urgentes para erradicar el analfabetismo, mejorar el hábitat rural y acabar con el déficit de viviendas.

El papel de la derecha

Del análisis de las contrapartidas que figuran en el documento pactado parece desprenderse que la derecha, sin introducir aportaciones notables, ha excluido sin embargo, algunas de una entidad tal que pudieran seguramente compensar a la larga lista de contrapartidas incluídas por la izquierda. La derecha ha conseguido eliminar el código de derechos de los trabajadores, la regulación de la huelga y la de la actividad sindical que el Gobierno iba a presentar a final del año en curso.

Es previsible que la ex-

clusión de las tres contrapartidas laborales no faciliten precisamente el acuerdo favorable de las centrales sindicales en torno al pacto.

Vigilar el cumplimiento

El hecho de que las contrapartidas, en términos generales, estén redactadas de forma muy vaga hace necesario que la oposición vigile de forma permanente el desarrollo reglamentario de las mismas; y, asimismo, que aquellas contrapartidas que se ofrecen en forma cuantificada y a plazo fijo se cumplan por parte del Gobierno. Porque incluso es previsible que el sector público, en el momento presente, no sea capaz de suministrar los recursos necesarios para llevar a efecto algunas de éstas.

Es evidente que, tal como se desprende del análisis anterior, en última instancia no ha habido ni vencedores ni vencidos entre los partidos políticos firmantes del pacto; en realidad, quien gana es el país. Pero si el plan no se cumple en sus aspectos fundamentales a corto plazo —para lo cual es fundamental el consenso de las centrales sindicales—, la crisis política, social y económica que atraviesa el país puede verse agudizada y conducir bien a un Gobierno de coalición, bien a uno de concentración, o en el peor de los casos, a una involución.